

improrrogables, a partir de la publicación del requerimiento, de no hacerlo así, se entenderá desistido de su petición.

Órgano Instructor: Consejera Delegada de Medio Ambiente, Parque Móvil y Servicios.

Órgano Gestor: Unidad de Medio Ambiente.

Órgano Colegiado: Comisión Evaluadora (Presidente - Consejera Delegada de Medio Ambiente, Parque Móvil y Servicios; y Personal funcionario de la Unidad).

Órgano Concedente: Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

La Propuesta de resolución provisional será adoptada por el órgano competente y notificada mediante inserción en Tablón de Anuncios y página www.cabildofuer.es (artículo 45.1.b LPACAP).

Plazo alegaciones y/o aceptación: DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación de la Propuesta Provisional.

RESOLUCIÓN:

Acuerdo: Consejo de Gobierno Insular.

Notificación: Mediante inserción en Tablón de Anuncios y página www.cabildofuer.es (artículo 45.1.b LPACAP).

Plazo resolución/publicación: SEIS MESES, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Efecto del silencio administrativo: Desestimatorio.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO: Base 8ª

En Puerto del Rosario, a trece de octubre de dos mil dieciséis.

LA CONSEJERA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUE MÓVIL Y SERVICIOS,
Natalia del Carmen Évora Soto.

130.984

CIONES GENÉRICAS PARA LOS SECTORES AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO.

ANUNCIO

Se hace público que el Consejo de Gobierno Insular ha aprobado la convocatoria pública de subvenciones genéricas para los sectores agrícola, ganadero y pesquero durante el año 2016, correspondiente a la siguiente línea de actuación:

Subvenciones Agropecuarias: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (148.659,50 EUROS).

El plazo de presentación de solicitudes será de QUINCE DÍAS NATURALES contados desde el día siguiente a la publicación y el texto completo de la convocatoria y las Bases Reguladoras podrán ser consultadas en la Unidad de Agricultura, Ganadería y Pesca en Puerto del Rosario, en la Agencia de extensión agraria de Gran Tarajal y en la página web del Cabildo de Fuerteventura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto del Rosario, a catorce de octubre de dos mil dieciséis.

EL CONSEJERO DELEGADO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, Juan Estárico Quintana.

130.989

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

CONVOCATORIA

8.407

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO Y FOMENTO DE ACCIONES EDUCATIVAS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN GRAN CANARIA.

Extracto de la Convocatoria: Resolución número 104/2016, de 7 de octubre, del Consejero de Educación y Juventud por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el apoyo y fomento de acciones educativas y extraescolares en Gran Canaria.

ANUNCIO

8.406

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVEN-